

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16754 *Resolución de 6 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 191, de 1 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico Informático de Sistemas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, abierto entre funcionarios de carrera de cualquier Administración Pública.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», en el tablón y en el portal de la transparencia municipal.

Canals, 6 de octubre de 2021.—La Alcaldesa, María José Castells Villalta.